Perón Tomará Juramento de Fidelidad a la Constitución al Pueblo Mendocino

Aprueban el Estatuto de Alemania

El Orden

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR — Cuenta 331 — TARIFA REDUCIDA — Concesión 1769

Año XXII. Nº 7981. Santa Fe, sábado 9 de abril de 1949. REG. NAL. DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Nº [illegible] (8 Pág.) Precio: $ 0.20

Ocho Países Pidieron Armas a Norteamérica

HAY ACUERDO ENTRE POTENCIAS DEMOCRATICAS

WASHINGTON, 8 (ANS). — Las tres grandes potencias occidentales desafiando abiertamente a Rusia, dieron hoy un paso crucial hacia la unificación permanente de Alemania. Los ministros de relaciones exteriores de las tres potencias en la última reunión realizada aquí ultimaron el estatuto de la ocupación de Alemania, el que permitirá el establecimiento de la república occidental alemana bajo fiscalización civil aliada. El estatuto fué aprobado por el secretario de estado norteamericano Dean Acheson y los ministros de Gran Bretaña y Francia, Ernest Bevin y Robert Schuman, respectivamente. Bevin partió para Nueva York inmediatamente, donde se embarcará hoy con destino a Londres.

Acheson recalcó que aunque Moscú puede unirse a las decisiones sobre el futuro status mundial de Alemania, el bloqueo soviético de Berlín deberá suspenderse antes de que los tres grandes tomen parte en nuevas discusiones.

Acheson llamó la atención sobre el acuerdo anunciado hoy previamente, según el cual el control de la Alemania occidental pasará de manos militares a civiles para lograr un "moderno gobierno propio y democrático". Un comunicado conjunto anunciando la nueva política de ocupación se dió a conocer después de una conferencia final entre el secretario del exterior inglés Bevin y el ministro del exterior francés Schuman.

REGIRAN ESTIPULACIONES DEL TRATADO DE PAZ CON ITALIA

WASHINGTON, 8 (ANS). — El secretario de estado Dean Acheson declaró hoy que las estipulaciones militares del pacto de paz con Italia permanecerá en vigencia, a pesar de la adhesión de ese país al pacto del Atlántico.

El asunto fué suscitado en vista de que Italia está diligenciando la obtención de ayuda militar norteamericana para desarrollar su programa de defensa, lo que, al decir del gobierno de Roma, permitiría a Italia hacer una mayor contribución a la alianza occidental.

LA REVISION DEL ESTATUTO

Los ministros de Relaciones Exteriores impartieron instrucciones para que el texto del estatuto sea transmitido inmediatamente al consejo parlamentario alemán que se encuentra en Bonn estudiando la redacción del anteproyecto de la Constitución alemana. Sujeto únicamente a limitaciones impuestas por el estatuto, el nuevo Estado alemán tendrá plenos poderes legislativos, ejecutivos y judiciales, de acuerdo a la Constitución que se redacta en Bonn. El estatuto será objeto de revisión al año de entrar en vigor. El acuerdo de las tres grandes potencias pone fin a tres años de debates sobre el futuro de Alemania y contempla la partición del antiguo Reich en los Estados oriental y occidental y por tiempo indefinido. Rusia ocupa Alemania oriental. El nuevo estatuto establece la creación de la alta comisión aliada compuesta por un miembro representativo de cada una de las tres potencias occidentales. La comisión será autoridad suprema aliada en Alemania occidental. Empero, esta comisión no fiscalizará a las fuerzas armadas de las potencias de ocupación. Tan pronto se establezca la nueva república serán eliminados los gobiernos militares aliados en Alemania occidental. Sin embargo, comandantes militares quedarán a cargo de las fuerzas de ocupación. Las funciones de las autoridades aliadas serán principalmente de carácter "fiscalizador" a pesar de que las tres potencias de ocupación retendrán la facultad de veto en cuanto a las medidas administrativas y legislativas que puedan adoptar los alemanes. Las potencias occidentales también se reservan el derecho de intervención directa "en ciertos terrenos" no definidos en el texto del comunicado pero comprometiéndose a usar la facultad del veto y el derecho de intervención en forma limitada.

Los tres grandes también llegaron a acuerdo sobre los problemas del desmantelamiento de las fábricas alemanas, extensión del resurgimiento industrial y establecimiento de la fiscalización internacional del Ruhr, sin darse detalles sobre estos asuntos.

Acordóse también que la finalidad principal perseguida por los tres gobiernos aliados es la paz y facilitar la más estrecha integración sobre una base de sacrificios mutuos del pueblo alemán bajo el estado federal democrático dentro del marco de la asociación europea. Y en este sentido entiéndese que la república federal alemana negociará un acuerdo bilateral por separado con la administración de cooperación económica de los Estados Unidos y que participará como miembro de pleno derecho en la organización de cooperación económica de Europa convirtiéndose de este modo en parte responsable del programa de reconstrucción europea.

PIDEN ARMAS A E. UNIDOS OCHO PAISES

WASHINGTON, 8 (ANS). — Ocho naciones de la Europa occidental pidieron oficialmente a los Estados Unidos armas para defenderse de una posible agresión y poder garantizar la paz y seguridad en el mundo democrático. Las solicitudes dadas a conocer por el secretario de Estado, Dean Acheson fueron formuladas conjuntamente por las cinco naciones signatarias del pacto de Bruselas —Gran Bretaña, Francia, Bélgica, Holanda y Luxemburgo— y separadamente por Noruega, Dinamarca e Italia, pero todas ellas signatarias del pacto del Atlántico norte.

Al responder favorablemente a las solicitudes, Acheson dijo que no podía dar cifras ni anticipar por ahora "un cálculo fundado" del probable monto de la ayuda militar para dotar a esos países del material requerido, respuesta que ha sido interpretada como un aparente propósito de no contraer compromisos ineludibles en vista de la resistencia cada vez mayor que el programa de armamentos encuentra en el Senado norteamericano. Esto, no obstante, Acheson expresa en sus respuestas que el programa respectivo será remitido al Congreso tan pronto haya sido determinado. En forma no oficial el monto de ese programa ha sido calculado en 1.800.000.000 de dólares. Las naciones solicitantes afirman que por sí solas no pueden reunir los armamentos que necesitan para impedir una agresión en Europa sin dislocar sus economías, pero al mismo tiempo cada una de ellas promete de acuerdo con el pacto del Atlántico del norte prestarse la "ayuda recíproca" que pueda esperarse de ellas "compatible con sus recursos y su posición geográfica".

CONCEPTOS DE ACHESON

WASHINGTON, 8 (ANS). — El secretario de estado Acheson dijo que el acuerdo anglo-francés-norteamericano para una Alemania occidental unida es un gran paso de avance para negociaciones futuras con el Soviet.

Próximo enlace de la actriz Rita Hayworth

NIZA, 8 (ANS). — El príncipe Alí Khan y la actriz del cinematógrafo norteamericano Rita Hayworth, saldrán el próximo domingo o el lunes para la costa azul, a fin de visitar al padre de Alí, el fabulosamente opulento Aga Khan.

En fuentes allegadas al potentado indio se dijo que la fecha del matrimonio del príncipe y la actriz será decidida "en un futuro muy próximo".

Dió un desmentido la cancillería de Pakistán

KARACHI, 8 (ANS). — Un vocero de la cancillería del Pakistán desautorizó hoy las versiones de que la India y el Pakistán vayan a iniciar conversaciones para tratar de la defensa conjunta después de la conferencia de primeros ministros del Commonwealth que se celebrará en Londres a fines del corriente mes.

ENTRE DOS GREMIOS HUBO UNA BATALLA

HALIFAX, 8 (ANS). — Quinientos miembros de dos gremios rivales de trabajadores marítimos canadienses libraron una batalla de una hora en un muelle de Halifax, en la cual cinco hombres salieron heridos.

La batalla se originó cuando la policía trató de escoltar a unos doscientos miembros del gremio internacional de marineros, a través de una ronda de huelguistas del gremio de marineros canadienses.

Durante la refriega salieron a relucir palos, piedras, cuchillos y aún revólveres.

La policía utilizó mangueras del servicio de bomberos para controlar la situación, pero se informa que los obreros se sobrepusieron a los agentes del orden y, a su vez, los atacaron con chorros de agua.

Establecen subsidios de precios para trigo

WASHINGTON, 8 (ANS). — El programa agrícola del gobierno se dice que incluye un subsidio de precios para el trigo que es mayor que el precio de exportación, según el acuerdo internacional de trigo.

Los miembros del bloque agrícola en el Congreso están preparando una minuciosa investigación del referido plan del gobierno que fué presentado ayer al Congreso.

Finaliza el Plazo Dado a los Jugadores

BUENOS AIRES, 8 (ANS). — Mañana a las 12 vence el plazo concedido a los jugadores profesionales de fútbol para que se ajusten a las nuevas disposiciones vigentes. En la Asociación del Fútbol Argentino se ratificó esta noche que el campeonato de primera división comenzará indefectiblemente el 24 del corriente mes. Entre el 17 y el 19 del corriente retornarán a Buenos Aires los árbitros ingleses contratados para actuar en la temporada oficial de 1949.

Para el caso de que falten dos o tres, cumplirán igual misión los jueces argentinos, entre los cuales Bartolomé Macías figura en primer término. Ha circulado la versión de que los dirigentes de la Asociación tienen el propósito de enviar un representante a Río de Janeiro para que se entreviste con el árbitro inglés Garrick a fin de encarar la posibilidad de que el mencionado referée, luego de cumplir el compromiso que tiene en el país hermano, se traslade a Buenos Aires para integrar el plantel de jueces de la entidad local.

Cabe señalar que River Plate ha sido la entidad que ha logrado la transferencia de un mayor número de jugadores, quienes ya han registrado sus firmas, es decir, que no existe conflicto alguno. Son ellos: Martínez, de Tucumán; De Cicco, Soria, Castagno y Moyano, es decir, que mientras se mantenía el conflicto, la entidad de Núñez se aseguraba el concurso de cinco destacados jugadores. A estos hombres se agregan los de Carrizo y Ramos, que ya pertenecían a River Plate, lo que significa que tiene solucionada su situación con siete jugadores.

RUSIA VETO EL INGRESO DE COREA DEL SUR

El Estudio del Caso Holandés, se Reclamó

REGISTRARONSE DISCUSIONES EN LA UN.

LAKE SUCCESS, 8 (ANS). — La Unión Soviética ejercitó hoy el poder del veto por la décimotercera vez en las Naciones Unidas, a fin de impedir la admisión en la organización de la república del sur de Corea, creada bajo la égida de los Estados Unidos.

El consejo de seguridad discutió el asunto en su sesión vespertina y desde el primer momento se hizo patente que el delegado ruso tenía intenciones de vedar la admisión del nuevo estado.

El delegado soviético Yakov Malik, momentos antes de comenzada la sesión, emprendió un enconado ataque tanto contra el gobierno de Corea —capital de la Corea meridional— como contra los Estados Unidos.

Entre tanto, el comité de procedimientos recomendó, con el apoyo de los delegados latinoamericanos que figuran en él, la inclusión del litigio entre Holanda y la Indonesia, en el temario de asuntos de la asamblea general. El comité aprobó asimismo la admisión de Israel en las Naciones Unidas.

En relación con el problema de las Indias Orientales Neerlandesas, el doctor Ricardo Alfaro, delegado de Panamá, aseguró al comité de catorce miembros, que la asamblea general tiene "el derecho y la obligación" de discutir cualquier asunto relacionado con los derechos y libertades humanas.

Agregó el estadista panameño que en el conflicto de Indonesia están comprometidos los derechos y libertades de "setenta y cinco millones de seres humanos".

El delegado chileno Hernán Santa Cruz apoyó al doctor Alfaro y, para mayor abundancia, afirmó que no debería interponerse oposición alguna a la inclusión en el temario de la asamblea de ningún asunto basado en hechos concretos, si bien las discusiones sobre el particular podrían ser postergadas, si ello fuera necesario.

ASUMIO LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO EL DELEGADO EGIPCIO

LAKE SUCCESS, 8 (ANS). — El delegado de Egipto a las Naciones Unidas, Mahmoud Bey Fawzi, se hizo hoy cargo de la presidencia del consejo de seguridad y encomió a su predecesor, el embajador Alberto Alvarez, de Cuba, por su ejecutoria durante el mes que desempeñó ese alto puesto.

Alvarez comentó el encomio de Fawzi diciendo: "Deseo expresar mi profundo agradecimiento por los sentimientos expresados por el presidente del consejo. Sin embargo, creo que no hice más que cumplir con mis obligaciones y eso, gracias a la cooperación que recibí de mis colegas".

FILIPINAS PIDE SE CONSIDERE LA DISPUTA HOLANDO-INDONESIA

LAKE SUCCESS, 8 (ANS). — Los Filipinas pidieron hoy que la asamblea general de las Naciones Unidas considere inmediatamente de la disputa entre Holanda e Indonesia defendiendo enérgicamente que el asunto se incluya en el temario de la asamblea.

El equipo argentino de polo jugará el domingo en Beverly Hills, EE.UU.

BEVERLY HILLS, 8 (ANS). — El cuarteto argentino de polo que jugará el domingo próximo estará compuesto por los hermanos Alberdi, Juan Carlos y Enrique John Cavanagh y Roberto Cavanagh, este último jugador de 9 goles que reemplaza a Nicolás Ruiz Guiñazú, de 8 goles, en la posición número dos.

Roberto llegó de Buenos Aires en avión la semana última contestando a un aviso urgente enviado por los jugadores argentinos al enterarse de que el match que iban a jugar contaría como uno de los tres juegos de que consta la "serie por el campeonato mundial".

Sin embargo, Roberto llegó demasiado tarde para tomar parte en el primer encuentro. Su participación en el juego del próximo domingo reforzará indudablemente al cuarteto argentino.

Los jugadores argentinos, acompañados del doctor Julio García Hungony, cónsul general argentino en Los Angeles, acudieron ayer a cumplimentar al alcalde angeleno, Fletcher Brown.

El gobierno francés limitó el número de delegados a una Conferencia de Paz

PARIS, 8 (ANS). — El gobierno francés ha limitado a ocho personas las delegaciones de los países de la Europa oriental que podrán concurrir al congreso mundial de la paz patrocinado por las izquierdas, que será inaugurado aquí el 20 del mes en curso. La comisión organizadora del congreso de París, quejándose de la medida atribuyó al ministro del Interior, Jules Moch, de "querer elegir personalmente a los delegados". El vocero del congreso agregó que Moch "parece pensar que 1.500 delegados podrían hacer una revolución". La comisión organizadora dió a publicidad una carta del escritor norteamericano Albert Kahn en la que indica que asistirán al congreso 38 delegados de los Estados Unidos, entre ellos el astro cinematográfico Carlitos Chaplin.

Una situación curiosa ha surgido en Londres

LONDRES, 8 (ANS). — El dominio de quince años que ha ejercido el partido laborista británico en el consejo del condado de Londres quedó destruído esta noche en un empate sin precedente con los conservadores en ciento veintinueve asientos, dejando a un solo liberal para que determine el equilibrio de fuerzas. Los conservadores ganaron sesenta y cuatro asientos al igual que los laboristas y consideran los resultados como una tendencia que indica una posible victoria en las elecciones nacionales del año próximo.

En Guatemala Díjose que no hay Motivo de Alarma

CIUDAD GUATEMALA, 8 (ANS). — El ministro de Defensa, teniente coronel Jacobo Arbenz, declaró esta tarde que se encuentra perfectamente controlado el alzamiento en las poblaciones fronterizas con México, añadiendo que considera improbable que se suspendan las garantías constitucionales.

«No existe motivo de alarma», agregó.

El jefe de las fuerzas armadas, coronel Francisco Javier Arana, ha regresado después de inspeccionar personalmente El Carmen, Malacatan y otras poblaciones.

Dijo que considera que el movimiento «carece de la importancia que se le ha dado en el exterior».

Se informó que entre el equipo abandonado por los alzados que se refugiaron en las montañas en las fincas fronterizas, figuran cinco camiones, dos jeeps y algunas armas.

No Serán Reanudadas Gestiones con Moscú

ACHESON REFIRMO LA NEGOCIACION DE EE. UU.

WASHINGTON, 8 (ANS). — En rueda de periodistas el secretario de estado norteamericano Dean Acheson dijo que Estados Unidos refirma la decisión de negarse a reanudar negociaciones con la Unión Soviética hasta que ésta ponga fin a su bloqueo de Berlín, pero añadió que considera que el pacto del Atlántico, el acuerdo de las tres grandes sobre Alemania y el plan Marshall han robustecido las posibilidades de las potencias occidentales de llegar a un acuerdo con Rusia.

Interrogado si el acuerdo de los tres grandes ofrecía alguna base para reanudar las negociaciones con Rusia, Acheson contestó que existe una base firme en virtud de la cual podemos abrigar la esperanza de una posibilidad de solución.

AUTORIZAN CREDITOS PARA EL ABASTECIMIENTO DE BERLIN

WASHINGTON, 8 (ANS). — La Cámara aprobó hoy por votación de viva voz y envió al Senado un proyecto de ley autorizando créditos para garantizar la operación del suministro aéreo a Berlín hasta el 30 de junio.

La medida concede un crédito de 43 millones de dólares para mantener el suministro aéreo durante los tres meses próximos.

BEVIN LLEGO A NUEVA YORK

NUEVA YORK, 8 (ANS). — El ministro del exterior de Gran Bretaña, Ernest Bevin, llegó esta tarde a Nueva York procedente de Washington e inmediatamente se dirigió al transatlántico "Mauretania" para regresar a Inglaterra.

Sir Alexander Cadogan, delegado permanente de Gran Bretaña en las Naciones Unidas, y sir Francis Evans, cónsul general británico, acudieron a la estación Pensilvania, en esta ciudad, a recibir al ministro.

AMPLIACION DEL PLAN MARSHALL

WASHINGTON, 8 (ANS). — El Senado aprobó esta tarde un crédito de cinco mil quinientos ochenta millones de dólares para continuar el plan Marshall hasta el 30 de junio de 1950.

La acción final en el Senado se produjo después de dos semanas de debate durante el cual el gobierno logró rechazar todos los esfuerzos por reducir los créditos o imponer nuevas restricciones.

Sin embargo, se espera que la Cámara reduzca por lo menos en 300 millones de dólares el crédito aprobado por el Senado.

La votación fué de 70 contra 7.

Egipto y Yugoeslavia firmarán un convenio

BELGRADO, 8 (ANS). — Informantes dignos de crédito dijeron esta noche que las negociaciones comerciales entre Egipto y Yugoslavia comenzarán dentro de un mes, para un intercambio de algodón egipcio por cereales yugoslavos.

Hungría repudió una comunicación aliada

BUDAPEST, 8 (ANS). — Hungría repudió hoy las comunicaciones anglonorteamericanas protestando contra ciertas supuestas violaciones del tratado de paz, particularmente en relación con el caso del proceso y condena del cardenal Josef Mindszenty.

El régimen comunista de Budapest rechazó las notas de Washington y Londres afirmando que los alegatos en ellas contenidos constituían una "ingerencia en los asuntos internos de Hungría".

VIAJA A MEXICO LA ESTRELLA DEL CINE PAULETTE GODDARD

HOLLYWOOD, 8 (ANS). — Los planes de divorcio de la actriz del cine Paulette Goddard, siguen hoy envueltos en un velo de misterio.

La Goddard salió anoche para Ciudad de México por la vía aérea, pero se negó a afirmar o negar que plantearía una demanda de divorcio contra su esposo, el también actor cinematográfico Burgess Meredith, durante su permanencia en la capital azteca.

Paulette dijo, sin embargo, que a su llegada a Ciudad de México seguiría viaje hacia Acapulco donde figurará como "madrina" de la corrida de toros que se celebrará allí el domingo de Resurrección.

En su Viaje Agasajan al Primer Mandatario

GRANDES ACTOS SE CUMPLIRAN ESTA TARDE

BUENOS AIRES, 8 (ANS). — Verdaderas multitudes aclaman al primer mandatario, a su esposa y a los integrantes de su comitiva en el trayecto a Mendoza, ciudad a la que viajan para presidir los actos de clausura del primer Congreso Nacional de Filosofía.

Gran cantidad de público se agrupa en las estaciones del itinerario, portando cartelones con fotografías del general Perón y de su esposa. En Junín se reunieron más de 3.500 personas para dar la bienvenida al presidente y a la señora María Eva Duarte de Perón, haciéndoles objeto de cálidas demostraciones de simpatía. Concurrieron asimismo las autoridades locales, delegaciones de las escuelas y de los organismos obreros.

Acompañan a los ilustres viajeros el ministro de Educación, el jefe de la Casa Militar con sus respectivas esposas, el secretario administrativo de la Presidencia, el teniente coronel Plantamura, una delegación de alumnos de las escuelas de Aprendizaje y Orientación Profesional. También viajan a Mendoza, los titulares de Hacienda, Trabajo y Previsión, Economía, Industria y Comercio, el ministro de Finanzas, el presidente de la Cámara de Diputados, el subsecretario de Informaciones con sus respectivas esposas.

El ministro del Interior partió por vía aérea esta mañana. El vicepresidente de la República, con los titulares de Justicia y de Marina, partirán mañana en un avión naval.

Mientras tanto la población de Mendoza se apresta, jubilosa, a recibir la visita de las altas autoridades nacionales. El gobernador tendrá a su cargo la honrosa misión de dar la bienvenida a los viajeros, en la estación del F. C. Nacional General San Martín.

A las 17 tendrá lugar la sesión de clausura del Congreso de Filosofía. Ante los representantes del pensamiento filosófico el general Perón leerá un mensaje social y su palabra será difundida por todas las emisoras del país.

Finalizado este acto, en la Plaza Independencia se llevará a cabo una gran concentración popular con la presencia del general Perón y las altas autoridades nacionales, provinciales y municipales, funcionarios de la administración pública, jefes y oficiales de las fuerzas armadas, dignatarios eclesiásticos, representantes obreros y delegaciones de numerosos distritos del interior de la Provincia.

En la oportunidad el primer mandatario tomará el juramento de fidelidad a la nueva Constitución Nacional al pueblo de Mendoza.

LAS REUNIONES DEL CONGRESO DE FILOSOFIA

MENDOZA, 8 (ANS). — Prosiguió en la fecha su labor el Congreso de Filosofía, leyéndose trabajos de numerosos delegados y rindiéndose significativos homenajes.

MINISTRO PISTARINI SE LLAMARA UN AERODROMO

BUENOS AIRES, 8 (ANS). — Se dió a conocer un decreto del P. E. por el cual se denominará "Ministro Pistarini", el Aeropuerto Nacional de Ezeiza.

La medida ha sido dictada en reconocimiento a la labor que cumple el general Pistarini al frente del Ministerio de Obras Públicas, principal gestor y animador de la construcción del referido parque aeronáutico, uno de los más importantes del mundo.

AGASAJAN AL MAYOR SEVERSKY

CORDOBA, 8 (ANS). — Es objeto de distintos agasajos en esta ciudad el destacado técnico norteamericano mayor Alejandro de Seversky que visita nuestro país.

En compañía de altos funcionarios del Ministerio de Aeronáutica visitó las instalaciones del Instituto Aerotécnico. El distinguido huésped se interesó principalmente por las características de los aviones criollos, sobre los cuales hizo elogiosos comentarios.

Mañana visitará el comando de institutos aerotécnicos y las unidades dependientes del mismo.

ANTICIPAN UN ESTUDIO

MAR DEL PLATA, 8 (ANS). — Una importante reunión de hoteleros y representantes de actividades afines auspicia el director de turismo y parques de la provincia, con el propósito de comenzar las tratativas vinculadas al convenio de trabajo para la próxima temporada veraniega.

En esta forma se trata de evitar que las gestiones realizadas pocos días antes de la iniciación de la temporada perjudique sus actividades.

EL VIAJE DEL Sr. NICOLINI

MENDOZA, 8 (ANS). — El ministro de Comunicaciones visitó los trabajos de construcción del Palacio de Correos de esta ciudad, en los que se invertirán 16 millones de pesos.

Reunióse el Consejo Superior Peronista

BUENOS AIRES, 8 (ANS). — Esta tarde celebró reunión el consejo superior del Partido Peronista, con la presidencia de su titular el contraalmirante Alberto Teisaire y la asistencia de varios de sus miembros.

Al terminar la sesión no se dió información oficial de lo tratado en la misma.

ELECCION DE UNA REINA DEL TRABAJO

CORDOBA, 8 (ANS). — Será elegida el miércoles próximo la Reina del Trabajo de la Provincia de Córdoba.

El acto respectivo ha sido organizado por la Confederación General del Trabajo.

VIAJE DE UNA DELEGACION

BUENOS AIRES, 8 (ANS). — Mañana partirán algunos de los miembros de la delegación argentina que participarán en el campeonato sudamericano de atletismo a realizarse en Lima.

EL IAPI VENDERA MAQUINARIAS AGRICOLAS

BUENOS AIRES, 8 (ANS). — El Ministerio de Economía hizo saber en un comunicado dado a conocer en la fecha que el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio procederá a la venta de artículos que obran en poder del mismo, entre los que figuran algunos de urgente necesidad, como ser camiones acoplados, maquinarias agrícolas, repuestos de automotores, motores a nafta, motores Diesel, aplanadoras de obras viales, acero, alambres, chapas, soda cáustica, etc.

Las ventas se iniciarán en fecha próxima a precios que se fijarán en la oportunidad.

FALLECIO UN EX LEGISLADOR

ROSARIO, 8 (ANS). — Dejó de existir el señor Carlos Cotteau, ex legislador y ex jefe de policía de varios departamentos.

Fué autor del primer proyecto de jubilaciones para periodistas.

DESIGNACION DE UN DIPLOMATICO

BUENOS AIRES, 8 (ANS). — Ha sido designado embajador argentino ante el gobierno de Cuba el señor Manuel Ugarte.

ANUNCIO VINCULADO AL GENERAL BERTOLLO

BUENOS AIRES, 8 (ANS). — Sobre la conducta caballeresca del general Arturo Bertollo, el Ministerio de Ejército dió a conocer un comunicado. Su texto dice: "Habiendo circulado informaciones y versiones con respecto a derivaciones de orden caballeresco consiguientes a una medida adoptada por el general de brigada Arturo Bertollo en su carácter de jefe de la policía federal, el ministro de Defensa Nacional e interino de Ejército, cree conveniente expresar que en cuanto concierne a su calidad de miembro de la institución armada, se ha considerado inobjetable y ajustada a las reglas del honor la conducta del nombrado oficial superior".

HA SIDO CONDENADO EN CANADA UN ESPIA

OTTAWA, 8 (ANS). — Sam Carr una de las principales figuras en la banda de espionaje soviética que fué disuelta hace tres años en Canadá, fué convicto hoy por la acusación de conspirar para obtener un pasaporte falso para un agente ruso.

El juez A. G. McDougall inmediatamente sentenció a Carr a seis años de prisión.

PLANEABAN ASESINAR AL REY ABDULLAH

LONDRES, 8 (ANS). — Cuatro árabes de Palestina han confesado que planeaban asesinar al rey Abdullah el pasado mes.

El "London Daily Graphic" en un despacho de Amman, capital de Transjordania, dice que los cuatro hombres no identificados, con las manos encadenadas confesaron su culpabilidad al ser interrogados por la policía.

Planes de defensa se discutieron en La Haya

LA HAYA, 8 (ANS). — Los cinco ministros de defensa de los países de Unión Occidental que han estado reunidos secretamente durante dos días, en La Haya, anunciaron hoy haber aprobado "un plan detallado de defensa de la Europa Occidental", por medio de un sistema integrado de defensas. El comunicado dice que los ministros "decidieron las medidas requeridas por parte de cada una de las cinco potencias para hacer el plan efectivo".

Entregóse la Respuesta Inglesa Sobre Precios

BUENOS AIRES, 8 (ANS). — Obra ya en poder del gobierno argentino la respuesta de Gran Bretaña acerca de los nuevos precios de nuestras carnes.

La respectiva nota fué entregada esta tarde por el embajador inglés, sir John Balfour, en el curso de una conferencia que se prolongó por espacio de una hora, con el ministro de Relaciones Exteriores, doctor Bramuglia, y el subsecretario de Economía, doctor Campos.

La entrevista se llevó a cabo en el Palacio San Martín en un ambiente de franco optimismo, estimándose en fuentes generalmente bien informadas que como consecuencia de la contestación del Reino Unido se acelerarán los trámites para la concertación del convenio que reemplazará al acuerdo «Andes».

Al abandonar la Cancillería y al ser indagado por los representantes de la prensa el diplomático inglés confirmó que, efectivamente, había hecho entrega de una nota de su gobierno que esperaba serviría como elemento útil para concretar a la brevedad el convenio, —dejando en esta ocasión traslucir su optimismo el señor Balfour, agregó que «las cosas marcharán ahora con mayor celeridad».

En Londres no son menos optimistas. En efecto: un cable de esa procedencia señala que la prensa local destaca que las informaciones de origen británico recibidas de Buenos Aires predicen que se llegará a una solución transaccional respecto al precio de la carne, el cual será estipulado en algo menos de dos pesos el kilo. El «Daily Telegraph» dice que la Argentina considerará tal precio suficiente como para poder hacer frente tanto a los pasados aumentos en el costo de producción como a los nuevos dimanantes de los aumentos de salarios de las últimas semanas. Añade que «va ganando terreno la creencia» de que se llegará a una base aceptable en las actuales negociaciones.

Las soluciones transaccionales que se presentan se basan en una división de la diferencia entre el precio del acuerdo Andes y el de las nuevas demandas argentinas. «Se cree —agrega el diario— que la Argentina puede hacer concesiones aunque no es todavía claro si éstas se harán pagando precios más altos por los productos británicos o mediante la «revaluación» del peso».

Mientras tanto, el semanario «The Economist» comentando la crisis de la carne exhorta al ministerio de Alimentación a revisar su política de compras en grueso de artículos alimenticios por estimar que constituye una mala idea usar con la Argentina. Alega «The Economist» que «un gobierno como el argentino» es más fácil que se muestre recalcitrante cuando se enfrenta con otro gobierno del que se cree que por razones políticas es más probable que trate de imponerse, que cuando se trata con comerciantes privados». Acusa también al ministerio de haber actuado con demasiada lentitud a pesar de saber que era muy probable que fallaran los suministros argentinos y previene contra la ilusión de que Gran Bretaña pueda convertirse en una nación vegetariana. Tales esperanzas, a juicio de «The Economist», han debido quedar disipadas después del debate de los Comunes de la semana pasada.

Fallóse en Ultima Instancia el Juicio por la Expropiación del Sanatorio Meana

LA SALA CIVIL Y COMERCIAL HA ELEVADO LA SUMA A PAGAR

La Sala en lo Civil y Comercial, por la secretaría Espino, ha dictado sentencia en el juicio seguido por la Provincia de Santa Fe contra Teófilo A. Meana y Pascual Zamora o Sanatorio Meana Sociedad de Responsabilidad Limitada, por expropiación. Confirma la sentencia en recurso, en la parte que hace lugar a la expropiación y la modifica en cuanto a la suma que manda pagar, la que se eleva a la de pesos 1.549.196 con 9 centavos, con costas. Este juicio fué iniciado por la expropiación de dicho sanatorio por parte del Gobierno Provincial, expropiación que comprendía todo lo clavado, plantado y edificado, todas las instalaciones, maquinarias, ropas, útiles y todos los implementos para lo cual el gobierno había depositado la suma de $ 1.053.462 con 50 centavos. Fallado en primera instancia por el Juez en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación condenó a la Provincia a pagar $ 1.436.196 con 9 centavos. En la extensa sentencia de la Sala comparte el pronunciamiento, menos en lo referente a "lucro cesante" reclamado por la demandada y que en primera instancia no manda indemnizar suma alguna por ese concepto. Acerca de esto el Tribunal llega a la conclusión que las constancias procesales permiten afirmar la existencia de un daño real y positivo sufrido por los doctores Meana y Zamora, consecuencia de la súbita suspensión del sanatorio en el que tenían el centro de sus actividades profesionales y que los privó de la noche a la mañana de los beneficios que el mismo les brindaba, obligándolos a paralizar su labor profesional y a la búsqueda de locales y elementos para continuar sus actividades. Tras otras consideraciones estima el Tribunal, por el concepto indicado, que corresponde indemnizar al Dr. Meana $ 40.000 y al Dr. Zamora $ 12.000.

La Asoc. de Empleados Públicos postergó su conscripción de socios

En fecha 31 de enero del año en curso, la Asociación de Empleados Públicos de la Provincia de Santa Fe, resolvió llevar a cabo una conscripción de socios denominada "Bodas de plata" con premios a los asociados ganadores.

Teniendo en cuenta de que en los meses de febrero y marzo, por las vacaciones del magisterio y otras reparticiones, no fué posible realizar la campaña en la forma deseada y considerando el monto de los premios instituídos y el pedido formulado por diversos asociados en el sentido de que se prorrogue el plazo para presentar socios, por el término de un mes, la institución ha dispuesto ampliar hasta el 31 de mayo del corriente año, inclusive, la fecha de finalización de la conscripción de socios, con la aclaración de que ésta será definitiva.

LOTERIA

NACIONAL

BUENOS AIRES, 8. — En el sorteo de la Lotería de Beneficencia Nacional, correspondió al premio mayor el número

6439

Los otros premios correspondieron a estos números:

4724, 5804, 7632, 9243, 7586, 2894, 4458, 12556, 16198, 22438, 2481, 4061, 4708, 16524, 22436, 28291, 38015, 22064, 22942, 34745, 27456.

Las Actividades de Ayer en la Casa de Gobierno

MOVIMIENTO REGISTRADO EN LOS MINISTERIOS

Otro día de actividad fué el de ayer en la Casa de Gobierno, iniciando su labor el Interventor Federal coronel Dalmiro Adaro, a las siete de la mañana. Se abocó en seguida al estudio de importantes asuntos y con el asesoramiento de los Ministros resolvió otros. Después de firmar decretos y resoluciones, ya al promediar la mañana presidió un acuerdo general de Ministros en el cual fueron estudiados y resueltos importantes asuntos y problemas de gobierno.

ACTIVIDAD EN LOS MINISTERIOS

Hubo mucho movimiento también en los Ministerios. El Ministro de Educación, Justicia y Culto, doctor Rapela, a cargo de la Secretaría de Gobierno se dedicó temprano al estudio de numerosos asuntos. Firmó resoluciones y decretos, concediendo algunas audiencias.

—El Ministro de Finanzas y O. Públicas, doctor Tomás Vottero, que concurrió temprano estuvo dedicado al estudio de muchos e importantes asuntos de su cartera.

—El Ministro de Salud Pública, doctor Lorenzo García, se dedicó a resolver numerosos asuntos de su cartera y concedió varias audiencias.

—El Ministro de Trabajo y Economía, señor Carmelo Cello, también estuvo temprano en su despacho. Después de resolver asuntos de urgencia, concedió varias audiencias. Conferenció también con funcionarios de su dependencia sobre la labor que se está realizando. Posteriormente recibió en audiencias a una delegación de la Asociación Santafesina de la Industria Láctea.

8.415 INSPECCIONES HAN REALIZADO LAS COMISIONES CONTRA EL AGIO

Se ha dado a conocer un nuevo informe relacionado con la lucha contra el agio y la especulación en la Provincia. Desde el 10 de marzo a la fecha, las Comisiones Departamentales han realizado 8.415 inspecciones, de las cuales 688 resultaron positivas y otras 448, dieron motivo a que sean iniciados los correspondientes sumarios.

PEDIDO DE INFORMES SOBRE EL COSTO HOSPITALARIO

Relacionado con los costos hospitalarios en la Provincia, el Ministerio del ramo ha enviado al presidente del Departamento de Salud Pública, Dr. José María Bassó, una nota en la que se le solicitan los informes correspondientes. El texto de la misma es el siguiente:

"Estando abocado este Ministerio al análisis financiero de los recursos incluídos en el presupuesto del corriente año y constituyendo los costos hospitalarios la fundamental medida de las erogaciones médico-asistenciales, el señor presidente se servirá arbitrar los recaudos correspondientes para elevar a esta Secretaría, los costos primarios y secundarios o efectivos, unitarios y globales, en relación con día cama, día paciente, discriminación por servicios generales o especiales".

Fijan Normas Para los Espectáculos Públicos

CALIFICACION DE PELICULAS A ESTRENARSE

El Departamento Ejecutivo Municipal, por decreto originado en la subsecretaría de Cultura, ha fijado requisitos que deben cumplir los propietarios de salas de espectáculos públicos, de nuestra ciudad.

La medida, expresa, se ha dictado ante la comprobación de que en algunas salas cinematográficas exhiben películas al margen de las disposiciones vigentes, como así se permite la entrada de menores en los casos que no corresponde.

Establece el decreto que desde la fecha todos los empresarios cinematográficos deberán remitir a la subsecretaría de Cultura, con ocho días de anticipación a la exhibición, los títulos de las producciones a estrenarse, a objeto de su calificación. La referida subsecretaría, una vez calificadas, lo comunicará a las empresas, las que deberán ajustarse en forma estricta a lo establecido por la referida repartición. Dicha calificación se hará de acuerdo con lo establecido por la Dirección General de Espectáculos Públicos de la Subsecretaría de Informaciones de la Nación, y se ajustará a la siguiente clasificación: Sin restricciones; especial para niños; inconvenientes para menores de 14 años; inconvenientes para menores de 18 años. Para el mejor cumplimiento de esta disposición, queda facultada la subsecretaría, para exigir a los señores empresarios, la exhibición en privado de la película que a su criterio considere necesario.

Finalmente el empresario que contrariando la calificación dispuesta permita la entrada de menores a los espectáculos no aptos para los mismos o no indique en los programas y demás propaganda la restricción impuesta, se hará pasible de las multas establecidas en el artículo 50 de la ordenanza 4024.

Nuevas donaciones al Museo Histórico Pcial.

Las autoridades del Museo Histórico Provincial de Santa Fe, han recibido las siguientes nuevas donaciones:

De la señora Elidia Soto de Cornejo, un antiguo arcón de madera del siglo XVIII; una imagen también antigua, de vestir, de Nuestra Señora de la Merced, bajo fanal; y un crucifijo de estaño policromado.

Del señor Juan María Funes, un escritorio de roble, para uso de la administración.

Del señor Florimido Diez, varias tejas y troncos de palma, utilizados en antiguas construcciones.

Venta de frutas en puestos municipales

La Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad hizo saber anoche que hoy se venderán en los puestos de la comuna, limones a $ 1.20 la docena y naranjas de invierno también a $ 1.20 la docena.

Facultad de Higiene y Medicina Preventiva

Ayer a las 17, los profesores y alumnos de esta Facultad, concurrieron al despacho del señor Ministro de Salud Pública de la Provincia, Dr. Lorenzo A. García, a fin de presentar sus saludos al señor Interventor Federal en la Provincia, coronel Dalmiro Jorge Adaro, con motivo de haberse convenido entre ese ministerio y esa Facultad, la cesión de diversos institutos para estudio e investigación.

Reunión del jurado.— En el concurso abierto para proveer de profesor titular las cátedras de Estadística, Geografía Sanitaria, Higiene y Medicina Preventiva e Ingeniería Sanitaria, se ha dispuesto que el día 11 del actual, a las 9, se lleven a cabo las reuniones que tendrán lugar en Rosario y esta ciudad.

Visitadores de Higiene.— Se hace saber a los interesados que el Dr. Juan Mercier no dictará clase el próximo lunes 11.

Son de Importancia las Ob. Públicas a Habilitar

AMPLIACIONES EN 95 EDIFICIOS ESCOLARES

En cumplimiento del plan de trabajo que se ha propuesto cumplir el interventor federal, coronel Dalmiro Adaro, en el acuerdo de ministros que presidió ayer por la mañana, se informó, en forma amplia, acerca de las medidas para activar de inmediato la construcción de diversas obras públicas consideradas de urgente necesidad.

LOS EDIFICIOS DE ESCUELAS

Durante el acuerdo se informó que de los 96 edificios escolares que el Consejo General de Educación señaló que debían ser reparados, en 93 de ellos, actualmente, se están ejecutando las obras de ampliaciones y reparaciones.

Los presupuestos y demás documentación fueron, oportunamente aprobados. En los tres edificios restantes no ha sido posible iniciar los trabajos porque el mal estado de los caminos, a causa de las últimas grandes lluvias, hace imposible el traslado de los materiales donde están emplazados.

El edificio de la escuela fiscal Nº 303 de Puerto Aragón, como ya lo hemos informado en nuestra edición anterior, está en tal estado que ha sido clausurada, y los alumnos concurrirán a clase desde el lunes próximo para lo cual la escuela se ha habilitado en otro local. Los trabajos que se realizarán en el edificio referido demandarán a la provincia la inversión de 140.000 pesos.

TERMINARA UNA OBRA

La Intervención Federal ha dispuesto la terminación de las obras de la Avenida Lagos, de Rosario, que estaba paralizada. Para ello se ha destinado la suma de pesos 250.000.

CAMPOS DE DEPORTE

Resolvió, además, la Intervención, que el lunes próximo sea habilitado al público el campo de deporte "General San Martín" en Esperanza. Fué construído por el gobierno de la provincia.



LA ASISTENCIA MEDICA DE ZONA BENEFICIA A 79 COMUNAS

Con fecha 13 de marzo del corriente año, la Intervención Federal en Acuerdo de Ministros dió a conocer el Decreto por el que se crea la Medicina de Zona. Lo interesante de tal iniciativa y para mejor comprensión de nuestros lectores sobre el alcance de la misma, hace que transcribamos el citado decreto:

Art. 1o.) Organízase para beneficio de los núcleos de población superiores a dos mil habitantes, la Medicina de Zona a cargo de los médicos con sede en dichas localidades, que cumplirá las siguientes funciones:

a) Prestar a todas las personas carentes de recursos, con domicilio en la Comuna o Municipio y su zona de influencia, en el propio consultorio del facultativo, sin cargo para el paciente y previa presentación del certificado de pobreza, la asistencia ambulatoria que corresponde dentro del horario que establezca el Departamento de Salud Pública.

b) Colaborar con la Delegación sanitaria Departamental en todas las necesidades de orden profiláctico que integren los programas de salud y las campañas ordinarias y extraordinarias de prevención y cultura sanitaria.

c) Ofrecer su colaboración en todos los casos denominados urgentes por sí o mediante derivación oportuna a los centros asistenciales más cercanos de su Departamento.

Art. 2o. — Integrarán gradualmente la Medicina de Zona de comunidades intermediarias y mayores, odontólogos, obstétricos, farmacéuticos y enfermeros de zona para la completa prestación de servicios médico asistenciales.

Este Decreto ha sido emitido luego a un prolijo y detenido estudio de las necesidades sanitarias de la Provincia. Setenta y nueve comunas con más de dos mil habitantes carecen de servicio médico oficial a saber:

CASEROS: Arequito, Berabevú, Bedeken, Los Molinos, San José de la Esquina, Sanford, Villada.

CASTELLANOS: Josefina, Gessler; Zenón Pereyra.

CONSTITUCION: Bombal; Cepeda; Empalme Villa Constitución; Godoy; General Gelly, Peyrano; Rueda; Villa Constitución.

GRAL. LOPEZ: Cafferata; Carmen; Carreras; Carlos Arce; Hughes; Lazzarino; Murphy; San Eduardo; San Gregorio; San Urbano; Teodelina.

GRAL. OBLIGADO: Villa Ocampo; Las Garzas; Golondrina.

[illegible]ENDO: Bustinza; Carrizales; Frellan Palacios; Santa Teresa, [illegible]rodias.

LA CAPITAL: Llambi Campbell; Manuel Gálvez; Santo Viejo.

LAS COLONIAS: [illegible]; San Jerónimo Norte.

9 DE JULIO: Los Saladillos; San Bernardo.

ROSARIO: Alvear; Carmen del Sauce; Fighiera; Funes; General Lagos; Paganini; Pérez; Soldini; Zavalla.

S. JERONIMO: Bernardo de Irigoyen; Gaboto; Maciel; San Genaro.

S. CRISTOBAL: Ambrosetti; Monigotes; Ripamonti; San Guillermo; Soledad.

S. JUSTO: Kilómetro 101; San Martín Norte; Videla.

SAN LORENZO: Puerto Borghi; San Jerónimo Sud; Juan Ortiz.

S. MARTIN: Carlos Pellegrini; Crispi; El Trébol; Los Cardos; San Jorge; Sastre.

VERA: Jobson; Calchaquí.

Los enfermos carentes de recursos de todas estas poblaciones, salvo en aquellas donde funcionan instituciones de beneficencia, se ven así colocados en angustiosa situación cuando enferman. Podrán ser atendidos por médicos de la localidad, benévolamente, más se le presenta el problema serio de la adquisición de los medicamentos prescriptos, y si bien sabemos, cuáles son hoy los precios que rigen para los mismos.

Contemplando estos aspectos se ha reglamentado por el Departamento de Salud Pública el mencionado decreto en la siguiente forma:

Son funciones y obligaciones del médico de Zona:

1o.) Atender en su consultorio privado, gratuitamente, dentro de su horario de tres horas por día, a los enfermos pobres de solemnidad que justifiquen tal estado con el certificado de pobreza expedido por autoridad competente y tengan su domicilio en la Comuna o Municipio y su zona de influencia.

También deberá prestar atención de primeros auxilios en los casos denominados urgentes que solicitaren sus servicios, aún sin certificado de pobreza, derivando a tales enfermos si fuera menester, por coordinación, a los Centros Asistenciales más cercanos de su Departamento.

2o.) Colaborar con la delegación sanitaria departamental en todas las necesidades de orden profiláctico que integren los programas de salud y las campañas ordinarias y extraordinarias de prevención y cultura sanitaria, a cuyo efecto el Departamento de Salud Pública le proveerá de los elementos necesarios.

3o.) El Departamento de Salud Pública proveerá al médico de Zona el material indispensable a los fines indicados, así también como los medicamentos corrientes que dentro del régimen de la Repartición se conceptúen como de "provisión normal", los que se suministrarán conforme con un petitorio mínimo a establecerse.

Art. 4o. — El pedido de provisión de medicamentos por el médico de Zona, se hará trimestralmente, conforme a las normas usuales en la Repartición, sin perjuicio de que, si hubiera perentoria necesidad de los mismos se haga en cualquier momento con carácter de urgencia. Al mismo tiempo deberá informar sobre el saldo del trimestre anterior.

Art. 5o. — Mensualmente deberá enviar a Secretaría Técnica General, en planilla que se le remitirá a tal efecto, un informe en el que consten número de enfermos atendidos, nombres de los mismos, afección que padecen, medicamentos administrados en calidad y cantidad, saldos existentes y todos aquellos datos que se especifiquen en las planillas respectivas.

Art. 6o. — Anualmente remitirá una memoria donde informará del movimiento del consultorio durante ese lapso.

Art. 7o. — El médico de Zona propenderá a la fundación de una Cooperadora cuyas funciones estarán sujetas a la reglamentación del Departamento de Salud Pública a tal efecto; su finalidad deberá ser la prestación de ayuda moral y económica a las personas carentes de recursos y hacer obra social entre ellas.

Art. 8o. — El Departamento de Salud Pública es el organismo técnico directo de la Sanidad en la Provincia, y como tal, el médico de Zona estará sujeto a las reglamentaciones vigentes en el mismo y sometido al control técnico y administrativo al que se encuentran sujetos sus dependencias y funcionarios.

Esta iniciativa de la Intervención Federal por conducto del Ministerio de Salud Pública, ha contemplado pues, la necesidad de proveer de servicios médicos asistenciales a las poblaciones rurales del territorio de la Provincia que no poseen tal clase de prestaciones gratuitas en beneficio de los sectores sociales necesitados.

Por otra parte, se intenta solucionar tan afligente problema hasta tanto la Planificación Sanitaria Integral, que ya está abocada a estudio, también por iniciativa del actual Ministro de Salud Pública, señale cuáles son las necesidades reales de acuerdo a un estudio racional y orgánico. De no hacerse así la creación, habilitación y equipamiento de nuevas unidades sanitarias demandaría ingentes erogaciones al Fisco Provincial. Tales son los motivos por los cuales es conveniente utilizar los servicios facultativos, técnicos y auxiliares dentro de sus habituales locales de trabajo, sin recurrir a instalaciones especiales, satisfaciendo el criterio de no construir sin un plan integral hospitalario.

Iniciativas de esta naturaleza, donde se pone en claro un cabal conocimiento de la sanidad moderna, son dignas de todo elogio y como tal la aplaudimos y apoyamos.

Un Importante Problema de Sanidad Consideróse

LA HIGIENE MENTAL EN LA PROVINCIA

Conforme estaba anunciado, tuvo lugar anoche en el despacho del Ministro de Salud Pública, una importante reunión de funcionarios, especialmente invitados por el titular de la cartera, Dr. Lorenzo A. García, con el fin de considerar todo lo relacionado con el problema de la Higiene Mental en la provincia.

La reunión fué presidida por dicho funcionario y a la misma asistieron el subsecretario del Ministerio, Dr. Valerio J. Caffer, el Presidente y Secretario del Departamento de Salud Pública, doctores José María Bassó y Enrique Monella, respectivamente, profesor Dr. Carlos Lambruschini, doctores Sigfrido Glesenow, Antonio Foa, Conrado Salbado, Luis Bonsembiante, Javier Pérez Parachú, Juan Vázquez, Salomón Gabay, J. Seghezzo y otros funcionarios especializados en la materia.

El problema de la Higiene Mental fué considerado en forma amplia y en todos sus aspectos por los presentes, coincidiéndose en la conveniencia de aumentar en el mayor número posible, las camas en todos los establecimientos del ramo existente en la provincia. Asimismo, cambiáronse ideas sobre el plan a desarrollar, estudio de los factores por encuestas, causas y origen de las enfermedades mentales, superación y tratamiento, etc.

El Ministro, Dr. García, anticipó a los asistentes a la reunión la decisión del actual gobierno, en intensificar todos los trabajos, realizando una labor de coordinación en todos los establecimientos especializados de esta provincia, para darle al problema la solución inmediata y adecuada que requiere.

Suma girada para la equiparación de los sueldos de maestros

El Consejo Nacional de Educación ha girado a las Direcciones Generales de Escuela, en Provincias, la suma de nueve millones ochocientos un mil trescientos dos pesos con cincuenta centavos, y a cuenta de mayor cantidad, en concepto de equiparación de sueldos de los maestros de esas jurisdicciones, correspondiendo dicha liquidación al año 1948, de acuerdo con el siguiente detalle:

San Luis	$	290.927.50
San Juan	„	348.837.80
Tucumán	„	602.300.00
Corrientes	„	395.240.00
Santa Fe	„	2.330.920.00
Entre Ríos	„	913.072.00
Buenos Aires	„	4.028.917.50
Jujuy	„	111.440.00
Catamarca	„	83.735.00
Mendoza	„	484.775.00
Salta	„	112.000.00
Total	$	9.801.302.50

Habrá una gestión en favor de los jubilados

La Intervención Federal ha comisionado al Presidente de la Junta de Jubilaciones y Pensiones doctor Juan Carlos Rivero, para que realice gestiones en beneficio de los jubilados y pensionados de nuestra Provincia. Para ello se trasladará a la Capital Federal y se entrevistará con las autoridades nacionales pertinentes a fin de realizar las gestiones conducentes para ver la mejor forma de beneficiar a los jubilados y pensionados de conformidad con los ordenamientos establecidos en el orden nacional.



LA SINCERIDAD ARGENTINA

Si examinamos cuanto, en un completo renunciamiento de las atenciones que se deben a los pueblos entre sí, dijeron, hace apenas unas semanas los diarios ingleses contra la actitud argentina sobre la cuestión de las carnes, y lo comparamos con lo que hoy expresan sobre el mismo asunto, hay que convenir en que la prensa británica ha sufrido, en esta emergencia, ante la opinión pública, un descenso vertical que nos advierte que, de ahora en adelante, ya no podremos fiar mayormente en la ecuanimidad de su criterio, que, como acabamos de decir, ha experimentado una caída irreparable.

Con ligereza inaudita y demostrando, o aparentando, una ignorancia inadmisible, ha llegado dicha prensa a tratar nuestro país nada menos que de extorsionador e insensible a las necesidades de la población inglesa, amenazándonos, además, con retirarse y dejarnos con nuestras carnes —lo que sí importa una tentativa de extorsión— como si la Argentina no pudiera prescindir de Inglaterra para la colocación de su producto, precisamente en estos momentos, cuando el aumento del consumo interno y las demandas de otras naciones, pagando mejores precios que los que nos venían pagando los británicos, nos aseguran la amplia comercialización de nuestros ganados.

Esa prensa, contra los sentimientos del pueblo inglés y contra la política de su propio gobierno, se ha colocado, haciendo un papel por más desairado, al margen de la responsabilidad. Frente a esa posición surge la seriedad del gobierno argentino que con palabras sensatas pone las cosas en su lugar, aclarando con la fuerza de los hechos y de los números el confusionismo que en mala hora se suscitó, retardando así las negociaciones que están llevándose a cabo en Buenos Aires en un ambiente amistoso y en las que, si aparecen, como es lógico, ambos gobiernos defendiendo tenazmente los propios intereses, vislúmbrase, sin embargo, que se ha de llegar a una inteligencia conveniente tanto para los compradores como para los vendedores.

La corriente adversa a la Argentina, según las últimas informaciones, sobre todo después de las manifestaciones serenas y concretas del general Perón —publicadas ayer en la capital británica— ha amainado su impetuosidad, aceptando la necesidad de pagar mejores precios y de pagar esos precios en forma razonable que no nos dejen en la insostenible situación de continuar subsidiando la alimentación del pueblo inglés, en lo cual ya se llevan perdidos más de trescientos millones de pesos.

El presidente Perón es terminante en las mencionadas declaraciones. «Con arreglo al acuerdo Andes, la Argentina, dice, en tres ocasiones se comprometió a enviar 420.000 toneladas de carne congelada y envasada. En suma ya hemos enviado 345.000 toneladas y el saldo de 75.000 no sólo habría representado un 6% del consumo actual británico. Este pequeño saldo evidencia que la reducción en la ración británica no puede atribuirse solamente a la Argentina. La prensa londinense también nos dice que la declaración argentina de que los embarques hechos después del 31 de marzo, deben ser pagados a un precio nuevo, constituye una violación del acuerdo Andes. Esa afirmación comporta un desconocimiento del compromiso argentino de reembolsar a Gran Bretaña el pago de los embarques no efectuados al 31 de marzo, pues, nuestro compromiso era de doble naturaleza: entregábamos la mercadería o devolvíamos las libras. Siendo imposible cumplir con la primera condición, estamos dando cumplimiento a la segunda».

«Más aun, agrega, se ha dicho que esta condición financiera se aplicaría sólo en el caso de fuerza mayor. En mi opinión, nos hallamos en la actualidad en ese caso. Pese a todos los esfuerzos hechos por nuestro gobierno para apresurar los embarques, el mercado interno argentino cada día consume cantidades mayores y a precios superiores a los convenidos en el acuerdo Andes. Nos vemos también obligados a mandar ciertas cantidades de carne al continente europeo que alcanza a un 20% de lo enviado al Reino Unido, y los embarques son hechos de manera tal que podamos lograr las materias esenciales que el Reino Unido no puede proveer y también para permitirle a la industria ganadera resarcirse, por lo menos en parte, de las pérdidas que originan las ventas al Reino Unido. Esta es la razón de nuestra insistencia en el aumento del precio de la carne, y nos sorprendemos que no se entienda lo lógico de nuestra posición».

Después de probar con cifras que nuestra carne es un cuarto del precio de la carne americana y un tercio de la británica y otras carnes; de hacer referencia a la decisión unilateral del Reino Unido de prohibir la convertibilidad de la libra, causada, sin duda, por razones de mucha trascendencia y que fué un serio contraste para nuestra posición financiera, y de recordar que la Argentina, durante la guerra, vendió a Gran Bretaña productos por un valor total de más de 200 millones de libras esterlinas de las cuales más de 180 millones correspondían a la carne, finaliza diciendo: «En este momento, en que el mercado internacional parece estar dislocado y cuando varias naciones se encierran dentro de sus propias fronteras, cuando el comercio multilateral está restringido y el pueblo no puede satisfacer sus necesidades, la Argentina y el Reino Unido deberían dar un ejemplo de mutua cooperación».

En estas declaraciones se contiene todo lo que de más cierto puede decirse al respecto. Además están expresadas con un espíritu de cordialidad, con una elevación y con una sencillez que resultan impresionantes frente a los groseros ataques de la prensa inglesa y de no pocos políticos. Esta delicadeza en medio de la descortesía, ha de adquirir en la opinión pública británica, apenas la conozca, el valor de una revelación, a través de la cual se verá toda la verdad y toda la sinceridad del gobierno argentino que, hoy hasta los mismos que lo atacaban ayer, se apresuran en reconocer.

Lealtad, es la Magnífica Consigna Actual del Peronismo Santafesino

Inesperadamente han sido postergadas las elecciones provinciales para el 8 de mayo próximo. Sólidas razones habrán aconsejado al poder central a adoptar tal medida que condiciona un mayor espacio para la preparación de las distintas agrupaciones que se aprestan a solicitar en los comicios el favor de la libre determinación popular.

El peronismo indestructible en su unidad multitudinaria, aprovechará esa prórroga para seleccionar de entre sus valores a quienes, como legisladores, han de acompañar, con más eficiencia, a la gran fórmula gubernativa, ingeniero Juan H. Caesar y Dr. Alvaro González, ciudadanos integérrimos cuyo sólo nombre asegura al segundo Estado argentino una administración honesta y progresista, inspirada toda ella en la doctrina social y económica suscitada, defendida y practicada por el estadista genial que dirige actualmente los destinos del país.

El impulso del 17 de Octubre, esencialmente combativo, no pudo en su apresurada tarea de abatir las poderosas fortalezas del reaccionarismo oligárquico, detenerse para libertarse de los elementos intrusos no siempre compenetrados de los ideales que lo llevaron al soberbio triunfo del 24 de febrero, triunfo único y exclusivo del pueblo y de su inigualable Líder, el general Perón.

Hoy, aquietado el ambiente tumultuoso inicial y ante la experiencia de casi tres años de gobierno, se ha presentado la necesidad de hacer obra constructiva y de depurar y dignificar, en consecuencia, con la probidad, la capacidad y la lealtad, las fuerzas llamadas a respaldar, en la órbita política, la obra extraordinaria de la Revolución.

En ese sentido, proclamado, con la amplia aceptación de la ciudadanía santafesina, el binomio gubernativo, se está procediendo, ahora, a integrar la nómina de los legisladores. En este cometido, el peronismo, surgido, más que como agrupación política, como la auténtica interpretación de la pasión nacional, hállase extremando la forma de llevar a la legislatura a los hombres que por haber vivido sinceramente los principios de la liberación, los sientan en toda su intensidad y se encuentren dispuestos, sobre cualquiera conveniencias personales o de grupo, a empeñar todo su esfuerzo para concretar la obra que Santa Fe espera de la Revolución, obra que, por las múltiples razones conocidas, no ha llegado todavía a nuestra provincia.

Las altas autoridades partidarias buscan los hombres leales, convencidos de que sin ese requisito no puede el peronismo cumplir su misión en abierta reacción contra todas las corruptelas del pasado.

Dentro del partido peronista esta voz de la lealtad política se alza con acentos que ya nos son familiares. El general Perón dijo al principio de la contienda revolucionaria: «Que todos sean artífices del destino común, pero ninguno instrumento de la ambición de nadie». En este apotegma, aparece ya resumida la doctrina de la lealtad. No se trata de exhibir títulos incondicionales en homenaje a las personas, ni nadie pretende que sea fomentada la obsecuencia, que en definitiva no edifica en provecho de la colectividad ni de los principios. De lo que se trata es de ofrecer y mantener lealtad a los ideales y a los conductores que, en tal caso, resumen y representan a la idea misma.

Sabemos de partidos políticos que a su hora tuvieron decisiva gravitación y que inclusive pudieron ser árbitros en el porvenir, se malograron y se desnaturalizaron en el camino, a causa precisamente de la deslealtad, convertida en sistema, entre sus principales dirigentes. Producido este trance suicida, llega un momento en que en vez de acatar los ideales y las inspiraciones que dieron origen a la agrupación, individuos ávidos e inescrupulosos prefieren socavar los cimientos del partido, para llegar subterráneamente a la meta que se han propuesto, mientras ésta les ofrezca la ilusión o el espejismo de posiciones materiales opulentas. Es el camino más directo hacia la felonía.

Con el fin de evitar este triste desenlace las altas autoridades partidarias hállanse en la tarea de depuración, para que quienes vayan a la legislatura, sean, además de su capacidad, íntegramente leales a la Revolución, quedando entendido que cuantos se dejan seducir por los intereses personales, de la familia y allegados, no pueden formar en las filas de la lealtad.

ADJUDICARAN VIVIENDAS OBRERAS YA CONSTRUIDAS

En Santa Fe y Esperanza

LAS CONDICIONES

La Intervención Federal por intermedio de la Vivienda Popular de la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social ha resuelto la adjudicación de viviendas obreras ya construídas, de lo cual informan los siguientes comunicados oficiales:

La Dirección de la Vivienda Popular comunica a los interesados de esta ciudad, que en el transcurso del corriente mes se procederá a la adjudicación del primer grupo de 30 viviendas ya construídas en el barrio "17 de Octubre" de esta ciudad.

Las personas interesadas que no hayan presentado las correspondientes solicitudes, deberán recabarlas ante la citada Dirección de la Vivienda Popular, Palacio Municipal, undécimo piso.

Las condiciones a que se han de ajustar los interesados para participar en el sorteo de adjudicación son las siguientes: a) ser argentino; b) constituir una familia de unión legítima con un número de hijos no menor de dos; c) Ser empleado u obrero y que el monto de los ingresos mensuales de la familia no sea inferior a $ 300, ni superior a 600; d) no hallarse prontuariado ni bajo proceso; e) poseer certificado de buena salud y buena conducta.

Las cuotas de amortización de las viviendas de referencia, han sido estimadas en la suma de pesos 75 mensuales.

La Dirección de la Vivienda Popular, ha dado a conocer una información en la que comunica a los interesados de la ciudad de Esperanza, que en el transcurso del corriente mes, se procederá a la adjudicación del primer grupo de 20 viviendas ya construídas en el barrio "16 de Junio" de esa ciudad.

Las personas interesadas que no hayan presentado las correspondientes solicitudes, deberán recabarlas ante la citada Dirección de la Vivienda Popular, Palacio Municipal, undécimo piso.

Las condiciones a que se han de ajustar los interesados para participar en el sorteo de adjudicación, son las siguientes:

a) ser argentino; b) constituir una familia de unión legítima con un número de hijos no mayor de dos; c) ser empleado u obrero y que el monto de sus ingresos mensuales de la familia no sea inferior a $ 300, ni superior a $ 600; d) no hallarse prontuariado ni bajo proceso; e) poseer certificado de buena salud y de buena conducta.

Las cuotas de amortización de las viviendas de referencia, han sido estimadas en la suma de pesos 75 mensuales.



SERAN ENTREGADAS POR LA INTERVENCION.— Viviendas del barrio «17 de Octubre», de esta capital, cuya entrega ha dispuesto la Intervención Federal en número de 30, así como 20 de las del barrio «16 de Junio» de la ciudad de Esperanza

Civilización Penalista

Uno de los aspectos sociales que mejor pinta el concepto de civilización jurídica contemporánea, es el penalista. También retrata el concepto de las sociedades que nos han precedido, dándonos la clave de los altibajos políticos y filosóficos a través de pueblos y de siglos. El penalista muestra en todos los tiempos el estado de conciencia humana de codificadores, gobernantes y medios. En sus fuentes hay documentación suficiente para juzgar el desarrollo de los sentimientos del hombre en su incesante pasar por la historia.

Aquellas naciones que presentan los mejores penalistas y las mejores reglamentaciones sobre la materia, denuncian una evolución intelectual digna de ser imitada. El penalismo no ha de ser una cosa fría o meramente formulista en sus valores convencionales: ha de expresar, para ser parte de la ciencia jurídico-institucional, emoción viva y patente, reflexión analítica, inteligencia conocedora de causas y efectos, de jueces y de juzgados. Por el sentido y contenido de sus leyes penalistas se han ido alzando en el curso del siglo pasado y lo que va del actual, países como Suecia, Dinamarca, Italia, etc. Y no sólo de las leyes sino de sus intérpretes y ejecutores.

Detener la codificación penalista, es como detener uno de los más esenciales resortes de la armonización social en constante superación espiritual. De ahí que los penalistas llenen en la sociedad moderna una función trascendente y en relación directa con el grado de civilización y cultura de los pueblos, de las sociedades. Porque la civilización penalista entraña, en el fondo, una transformación orgánica del individuo y la comunidad como expresión de experiencias aprovechadas y conocimientos practicados.

No sólo ningún penalista contemporáneo, sino ninguna criatura humana de esta época, acepta que la aplicación de la pena sea el objetivo primordial de las normas penalistas, y sí un simple medio material de corrección. Esta manera de ver no es ya pertenencia exclusiva de los teóricos: es el sentimiento traducido en magistrados, juristas, penalistas y el mismo hombre de la calle. Ninguna pena se impone para castigar, como fin. Se dicta y se cumple con el propósito de señalar que cada error, cuando va en detrimento del derecho de los que con nosotros conviven, merece una sentencia correctiva, aleccionadora. Penar por penar, sin discriminaciones que justifiquen la pena, pudo ser acto jurídico en otros tiempos, pero no acto de justicia.

En nuestro país, vemos cómo se sustancian las causas criminales con un acabado juicio psicosociológico, con el móvil de juzgar equitativamente, y no de cumplir formalísticamente con el mandato legal de sentenciar. Y cómo también en los establecimientos penales rigen ahora disposiciones y reglamentaciones que tienden a readaptar y reeducar a los penados, a efecto de poder devolver a la sociedad un hombre redimido por el esfuerzo educador de la nueva conciencia penalista argentina.

La civilización penalista es uno de los signos de la transfiguración que va experimentando nuestra República, que esclarece el conceptismo social en que se basa la legislación y codificación penal. Galardón impagable porque denuncia el grado de sensibilidad humana que ya ha alcanzado.

Concepción Peroniana

El interés, factor de amistad o enemistad

"Algunos me han criticado porque he dicho que los países no tienen amistades ni enemigos permanentes. Tienen intereses permanentes. Dicen que eso es una teoría imperialista mía. ¡Qué va a ser mía si eso lo dijo Disraeli hace muchos años! Es uno de los factores que juegan en el orden político internacional. Inseparable, porque si yo le hago discursos y tratados, y le presto o le facilito todo, pero después tengo intereses contrapuestos, por más que hoy seamos buenos amigos, a corto plazo seremos enemigos. Es como, dos enemigos, que si tienen intereses paralelos o comunes, tardan poco en arreglarse y hacerse amigos para correr juntos en sus intereses. Esa es la realidad y creer lo contrario es ser un iluso. No hay una teoría imperialista en la interpretación de los problemas políticos internacionales, sino que es integral. Nadie puede desprenderse del materialismo por espiritualista que sea. Hay que ser espiritualista, pero con los pies en la tierra. No andar dando vueltas en la tierra. Ahí está la razón. Yo creo que si nosotros, con el Uruguay, hacemos un programa a base de lealtad y de sinceridad, jamás debe ser a base de engaño porque en este mundo ya los tontos se han terminado. Ya no quedan, o quedan muy pocos. De manera que decir una cosa y luego hacer totalmente lo contrario no puede ser. En este sentido nadie me podrá acusar, desde que estoy en el gobierno, hace dos años — ni con Uruguay, ni con Bolivia, ni con Paraguay, ni con Chile, ni con ningún otro país— de que haya dicho "vamos a hacer tal cosa" y haya hecho lo contrario. Porque en el fondo, si aquí, en el país, se hace una cosa mala con el Uruguay, el culpable soy yo, porque lo puedo evitar". — (Octubre 19 de 1948).

Los Servicios Eléctricos en Pueblos del Interior

ANHELOS COOPERATIVISTAS DE POBLACIONES

Hemos venido comentando una serie de problemas relativos a las poblaciones del interior de nuestra provincia, en lo que respecta al mejoramiento de ciertos servicios públicos que habrán de contribuir al desarrollo de las actividades de las distintas zonas y al afianzamiento de todas las manifestaciones industriales.

Queremos ahora, aunque mas no sea brevemente, ocuparnos de un anhelo manifestado en reiteradas ocasiones por los pobladores, y el mismo se refiere al servicio eléctrico, el cual adolece de deficiencias en algunos lugares y en otros se carece de él, por cuya razón los habitantes y las actividades de diversa índole, se mantienen al margen del progreso efectivo y no gozan de esa conquista de la ciencia.

Sin embargo, existen núcleos de pobladores, residentes en Romang, Constanza y Bustinza, que han iniciado un movimiento en favor de la creación de cooperativas eléctricas, el cual ha encontrado un franco auspicio, pero esas iniciativas tan progresistas no han podido concretarse debido a ciertas circunstancias. En primer término, a causa de no haberse logrado constituir una entidad destinada a llevar adelante tal propósito, lo cual traba sin ninguna duda toda gestión. Aparte de ello, la indiferencia de muchos vecinos ha contribuído a que no prosperara aquel anhelo, uniéndose a ello, la falta del capital suficiente que permita afrontar las primeras erogaciones, como ser adquisición del terreno, construcción del edificio y equipamiento de la planta generadora de energía eléctrica.

Frente a este problema de indudable interés público, no cabe otra cosa que seguir realizando la prédica en favor de la formación de cooperativas, las que podrán contar con el apoyo económico de los pobladores y de hecho, con el auxilio de la provincia o de la Nación, cuando así lo reclamen las circunstancias y las autoridades del Estado lo crean conveniente, con el objeto de fomentar, no sólo el cooperativismo, sino también de apoyar aquellas iniciativas útiles llamadas a favorecer el desarrollo industrial y ampliar la capacidad económica de la región.

Entre las poblaciones que reclaman la instalación de usinas, se encuentra Pueblo Navarro, en el departamento Rosario, y, otras, como Calchaquí, Sauce Viejo, Villa Ana, Tartagal, Alvear, Funes, Pérez y Monje, vienen expresando la necesidad de que se amplíen los actuales servicios y su mejoramiento. Es decir, estamos frente a casos concretos, que resumen las aspiraciones colectivas de numerosos centros de población hasta los cuales deben llegar los adelantos científicos.

"Hablando a los Pueblos" por las Naciones Unidas

LAS VOCES DEL MUNDO EN RADIOTELEFONIA

La División de Radio de las Naciones Unidas, viene realizando una amplia y permanente campaña para divulgar los fines y objetivos de la UN, contando para su cometido en América Latina con 434 organizaciones no gubernamentales. Pero su obra se difunde desde Nueva York todos los días lunes en un programa titulado "Hablando a los Pueblos", en el cual se comenta el esfuerzo realizado por los países latinoamericanos en la creación de centros voluntarios de información. Aparte de ello, da a conocer semanalmente, la colaboración en favor de la paz, que cuenta con una cooperación constante de la prensa americana, que acoge en sus páginas, los programas semanales y comentarios acerca de las audiciones.

Para la difusión de su programa, colaboran numerosas estaciones radiales latinoamericanas, que integran la "Cadena de la Paz" de las Naciones Unidas. En la Argentina, presta su concurso Radio Splendid.

DIVISION DE RADIO

La División de Radio recibe millares de cartas de oyentes de América Latina, por las cuales piden datos sobre los programas, solicitan documentos, publicaciones o folletos sobre las diversas agencias que integran la Organización Internacional.

Centenares de esas solicitudes son atendidas a diario, facilitando así una efectiva divulgación de las actividades de las Naciones Unidas en toda América Latina.

BOLETIN DEL CALADO

Santa Fe, 8 de abril de 1949 Hidrómetro Dique No. 2 (A las 8 horas). 2.93, bajó 0.08. Calado máximo admisible del Puerto: Canal de Acceso e Interior Puerto, 22 pies 4 pulgadas. Calado determinante tramo Santa Fe-Rosario, fecha 7 de abril de 1949: Paso Animas Paracao 27 pies. Calado probable día 16|4|49: Puerto, 21 pies 8 pulgadas; tramo Santa Fe- Rosario, 25 pies.

El 14 aniversario del Club de Niños

Un grupo de socios fundadores y continuadores de la obra del Club de Niños "M. Belgrano" (ex Enrique Ling), se han reunido a los fines de organizar la celebración del 14 aniversario de la primera entidad infantil, de este tipo, fundada en el país.

Se ha dispuesto realizar una nueva reunión a los fines de invitar a la mayor cantidad posible de ex socios.

SE ESTABLECERA EL COSTO HOSPITALARIO

Relacionado con los costos hospitalarios en la provincia, el Ministerio del ramo ha enviado al presidente del Departamento de Salud Pública, Dr. José Ma. Bassó, una nota en la que se le solicitan los informes correspondientes. El texto de la misma es el siguiente.

"Estando abocado este Ministerio al análisis financiero de los recursos incluídos en el presupuesto del corriente año y constituyendo los costos hospitalarios la fundamental medida de las erogaciones médico asistenciales, el señor presidente se servirá arbitrar los recaudos correspondientes para elevar a esta secretaría, los costos primarios y secundarios o acrecitivos, unitarios y globales, en relación con día cama, día paciente, discriminados por servicios generales o especiales".

Investigación y Estudio del Derecho A. Americano

AGRUPACION DE TECNICOS ESPECIALISTAS

En una de sus últimas sesiones el Consejo Directivo del Instituto Agrario Argentino, coronó la preocupación constante de la Entidad por el estudio del Derecho Agrario, al resolver la creación como Gran Sección de las actividades de la Institución, una "Fundación para la Investigación y estudio del Derecho Agrario americano.

Se dió cumplimiento así a la previsión contenida en la Carta Orgánica de la Entidad, aunándose en una organización del tipo de una fundación los esfuerzos dispersos dentro de la Institución, en cátedras, seminarios y comisiones especiales a efecto de dar mayor eficacia y profundidad a la tarea realizada y a realizar.

La Fundación que será presidida por el Consejero Titular del Instituto Dr. Bernardino C. Horne, agrupará en su seno a los especialistas argentinos y americanos en la materia, contando además con un cuerpo técnico en base a los equipos ya formados en el Instituto, para el estudio exhaustivo de esta disciplina del derecho que por fuerza de su gravitación propia, busca la autonomía que le da la razón de ser de su existencia.

Importante Aporte Para la Industria del País

Los lectores argentinos, como los de todo el mundo, estamos acostumbrados desde hace ya muchos años a no leer de Europa sino noticias poco tranquilizadoras, nada agradables por cierto. Guerras, invasiones, matanzas, miserias, tensiones, huelgas violentas, serios entredichos, posibilidades de nuevas aventuras bélicas, etc. Pero de tanto en tanto, una breve noticia casi perdida y como avergonzada entre enormes titulares, nos hace saber de que todavía hay lugar en el Viejo Mundo para noticias que no sean siempre desagradables.

En efecto, en información procedente de Estocolmo, dícese que ha trascendido en esa capital la noticia de que la firma sueca Durotapel, fabricante de papeles pintados, trasladará su fábrica de Hagastroem, Suecia, a Chascomús, ciudad de la provincia de Buenos Aires. Agrega la información de que este establecimiento industrial comenzaría sus actividades en la mencionada ciudad argentina en el término de un año, y que la producción de la fábrica podrá estimarse en un millón de rollos, anualmente.

Se trata de una industria acreditada y con excelente maquinaria moderna, de larga experiencia en el ramo. No podemos por menos de señalar la importancia de una noticia de este carácter; en primer lugar, porque habla de que en Europa aun quedan ánimos para empresas de paz y, en segundo término, porque esas empresas tienden su mirada hacia la Argentina. Es lógico que así sea por otra parte, porque en la actualidad el pueblo argentino es el que ofrece mayores garantías para el trabajo fecundo y la iniciativa progresista.

Chascomús, como otras muchas ciudades del país, tienen por delante amplias perspectivas de engrandecimiento industrial y económico, porque su población está forjada espiritual y moralmente para la labor solidaria que permita a los argentinos y los hombres de buena voluntad de todas las tierras del mundo la realización de una obra de paz, cordialidad y cooperación social. Mientras las máquinas se muevan para el trabajo, el fantasma de la guerra se irá alejando de la preocupada mente de los pueblos. —(Prensandio).

PARTIDO PERONISTA

El 8 de Mayo

Vote la fórmula

CAESAR - GONZALEZ





AUTENTICOS REPRESENTANTES DEL PERONISMO SANTAFESINO